**Comité Consultivo de Acreditación Institucional**

**Acta 013/2016**

**Viernes 17 de octubre de 2016**

**Asistentes:**

**Miembros Comité**: Misael Camus I.; Oscar Jerez Y.; Carlos Wörner O.; Cristina Toro D.; Eugenio Cáceres C.;

**Miembros CNA: Paula Collao D., profesional Departamento de Acreditación Institucional.**

La reunión se inició a las 10:00 hrs.

**Temario:**

1. **Revisión acta sesión 012/2016 del 30 de septiembre de 2016**
2. **Trabajo en Pautas de Acreditación para Universidades**
3. Se revisó el acta de la sesión 012/2016 y los asistentes procedieron a firmarla.
4. Se entrega a los asistentes el documento que contiene todas las áreas de las pautas de evaluación para universidades. Este documento fue revisado y se introdujeron cambios menores en la redacción de algunos puntos.

El resultado final del trabajo realizado se presenta a continuación:

## **Gestión Institucional**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN I: misión y propósitos** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. Proyecto Institucional   El Proyecto Institucional es un marco sistemático de referencia, identidad y acción, cuyo propósito principal es orientar, alinear y proyectar el quehacer de la universidad.  En él se definen los principios; la orientación educativa y valórica; el proceso de enseñanza y aprendizaje, y todo aquello que favorezca la definición de la identidad, sello o características propias de la institución.  Adicionalmente, el Proyecto Institucional explicita los ámbitos y las áreas de acción. | * + La universidad cuenta con un Proyecto Institucional que explicita sus principios de identidad y misión, y el contexto en el que ella actúa.   + Los propósitos, derivados de su misión, están claramente formulados, son de conocimiento público y dan cuenta del carácter y los valores institucionales. A su vez, permiten orientar los planes estratégicos y la vida académica de la institución.   + Los propósitos definidos permiten establecer prioridades, las que se expresan en objetivos y metas realistas y verificables, que dan cuenta de los énfasis del proyecto institucional.   + Los objetivos institucionales, en cada uno de los ámbitos y áreas en que actúa, son definidos considerando el rol que ejerce la institución en la satisfacción de las necesidades del medio y del país. * La universidad resguarda que su quehacer institucional sea coherente y fiel a su definición de misión. |
| 1. Integridad Institucional   Es el conjunto de atributos, políticas y mecanismos esenciales, que permiten articular  y orientar todas las acciones y tareas en función de la misión institucional  Este conjunto de atributos está vinculado al cumplimiento de la misión institucional de manera ética y socialmente responsable. Ello es aplicable en todas las actividades, ya sean internas o externas.  Lo anterior implica marcos de actuación y resolución no solo normativa, sino que también ética que incluye, a su vez, una comunicación veraz y transparente. | * + La universidad cuenta con un código de ética y marco de buenas prácticas, que definen los principios que orientan y guían el actuar de sus integrantes, y presenta mecanismos de verificación de su funcionamiento.   + La institución cuenta con mecanismos para reguardar la Integridad, tanto al interior de la comunidad educativa en todos sus niveles, como en el medio externo.   + La institución posee una política documentada, pública y difundida para atender y resolver las denuncias o quejas formuladas por los estudiantes, profesores, personal administrativo y directivo.   + Existen mecanismos para aclarar y resolver denuncias, conflictos de interés y contingencias. |
| 1. Planificación Estratégica   La planificación estratégica es una herramienta sistemática de gestión, cuya función es organizar las acciones para lograr los propósitos y objetivos propuestos a mediano y largo plazo. Es coherente con el Proyecto Institucional y se nutre de las fortalezas y desafíos identificados en: los procesos de acreditación institucional y de programas, y en los procesos de aseguramiento de la calidad instalados en la organización. Esta permite alinear a toda la institución, estableciendo focos, prioridades y mecanismos específicos | * + La institución cuenta con planes de desarrollo estratégicos periódicos y vinculantes, de mediano y largo plazo, que se orientan al cumplimiento de su misión y consideran, entre otros, diagnósticos de las condiciones del medio interno y externo.   + Los planes de desarrollo estratégico indican claramente las prioridades y metas institucionales en base a indicadores y establecen los mecanismos apropiados de monitoreo, control, evaluación y ajustes.   + Dichos planes comprometen las capacidades requeridas actuales y futuras -recursos humanos, financieros, físicos u otros-, identificando claramente las responsabilidades institucionales. |
| 1. Información y Transparencia   Se refiere a la información que difunde la institución para dar a conocer las características y el contenido de su oferta académica, su gestión institucional y sus flujos al interior de la institución. Lo anterior se realiza en medios de comunicación públicos y accesibles. | * + La institución cuenta con políticas y mecanismos para la gestión de la información y flujos al interior de la institución, lo que posibilita el correcto funcionamiento de sus unidades académicas y administrativas.   + La institución difunde información de manera asequible y pública. Es específica y veraz en su contenido, en relación a las características de su quehacer institucional, considerando las normas existentes y buenas prácticas.   + La institución cuenta con una página web actualizada, por medio de la cual se puede disponer de toda su información pública de manera sencilla y de fácil acceso. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN II: sistema de gESTIÓN de la calidad** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. Definiciones y alineación estratégica.   Se refiere a la declaración pública de la conceptualización, procesos, procedimientos y mecanismos con que la institución asegura su calidad y sus implicancias. Esto con el objetivo de contribuir a la creación y fomento de una cultura institucional comprometida con la calidad. | * La Universidad cuenta con una política explícita, documentada, articulada e implementada para la gestión y el aseguramiento de la calidad, en todas sus funciones y niveles. * El sistema de gestión y aseguramiento de la calidad detalla los principales procesos internos; las normativas que respaldan los procesos y procedimientos; los responsables de cada uno de ellos; los roles y atribuciones de los distintos actores; y se establecen mecanismos de evaluación y de retroalimentación verificables. * La comunidad universitaria conoce la documentación, alineándose con las normas, principios y mecanismos ahí establecidos. |
| 1. Gestión, aseguramiento y evaluación de la calidad   Es la caracterización y definición sistemática de los distintos componentes de la gestión académica, tecnológica, administrativa y financiera, que son objeto de evaluación, seguimiento y mejoramiento continuo. | * El Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad explicita y caracteriza los procesos claves de la institución, y en coherencia con el proyecto institucional. * La universidad tiene establecidos formalmente los procedimientos para la evaluación, registro y análisis de la información institucional. Estos consideran los aspectos relativos a los procesos de gobierno y dirección estratégica, académicos (docencia de pre y posgrado e investigación), vinculación con el medio y los procesos de soporte o apoyo tecnológico, administrativo y financiero. |
| 1. Toma de decisiones estratégicas   Es el proceso estratégico, que considera la evidencia y respaldos obtenidos, para decidir las cuestiones propias del aseguramiento de la calidad. Esto considera una revisión periódica, documental y formal de los procesos claves de la institución. | * La institución tiene establecidos mecanismos permanentes para la generación, actualización y difusión de indicadores de gestión de procesos y resultados, para el análisis de la información institucional y la toma de decisiones. * La universidad revisa y documenta, al menos anualmente, los avances alcanzados en el plan de desarrollo utilizando mecanismos formales y sistemáticos en la evaluación de sus procesos y resultados. * La institución utiliza la evaluación de los resultados e impactos, desde la evidencia documentada, para diseñar e implementar acciones de mejora continua. |
| 1. Rendición periódica, continua y pública sobre los efectos y resultados.     Mecanismo por medio del cual la institución informa y evalúa los avances y resultados atribuibles a cada actividad en la realización e implementación del Proyecto Institucional, el Plan Estratégico y los indicadores que el sistema promueve. | * La institución evalúa los resultados de las actividades realizadas en función del cumplimiento de las metas establecidas y de los propósitos institucionales, utilizando indicadores pertinentes y comparables con el sistema, para cada uno de ellos. * La universidad reconoce y valora el alcance de las actividades relativas a la rendición pública de sus resultados, por medio de una difusión pública, relevante y transparente. * Los resultados son consistentes con los propósitos y metas establecidas. * La institución publica anualmente memorias en las que explicita los resultados alcanzados. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN III: Estructura y gobierno INSTITUCIONAL** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. Estructura organizacional   La estructura organizacional es el instrumento que define cómo las unidades se agrupan y articulan organizacionalmente para el desarrollo del Proyecto Institucional. Las unidades se integran y coordinan para la consecución de los objetivos institucionales mediante una relación jerárquica ejercida por la autoridad conferida a cada miembro directivo de la institución. | * + La estructura organizacional es coherente con las definiciones expresadas en el proyecto institucional y con el plan de desarrollo estratégico. Su funcionamiento se encuentra formalizado en sus estatutos y reglamentos.   + La estructura organizacional es consistente con las normas jurídicas que la rigen, las que le dan sustentabilidad y continuidad al proyecto institucional.   + La universidad tiene una organización jerárquica, funcional al cumplimiento de su misión y proyecto institucional. en la que la administración académica, el servicio al estudiante, la gestión económica y la vinculación con el medio se efectúan en unidades especializadas y son funcionales al cumplimiento de la misión. |
| 1. Sistema de gobierno institucional   Es el ejercicio del gobierno de la institución por parte de las autoridades de la universidad, quienes formulan, aprueban y promulgan las políticas y administran las prácticas institucionales para el logro del Proyecto Institucional. Para esto se consideran los derechos y deberes de todos quienes se relacionan con la universidad. Estas prácticas surgen del conjunto de principios y normas que regulan el diseño, integración y funcionamiento de los órganos de gobierno de la institución. | * + Se evidencia una estructura de gobierno en que están claramente establecidos los roles y responsabilidades asociadas a las decisiones que se adoptan en la administración de la institución.   + La generación y nombramiento de autoridades unipersonales y colegiadas y las atribuciones de estas se corresponden con los estatutos y reglamentos, lo que incluye mecanismos de interinato y suplencia.   + El organismo superior de gobierno es autónomo e independiente de cualquier influencia contraria a los propósitos declarados por la institución.   + Se evidencian mecanismos autónomos y oportunos de toma de decisiones, control de gestión y rendición de cuentas de las autoridades unipersonales y colegiadas que aseguran el cumplimiento de normativas legales y del proyecto institucional.   + La universidad cuenta con políticas y mecanismos para mantener documentadas las decisiones sustantivas, tanto en lo académico como en lo administrativo.   + La institución demuestra un estricto compromiso con las libertades individuales establecidas en los derechos constitucionales, con las normas de convivencia y con el respeto por los derechos de propiedad intelectual. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN IV: Gestión administrativa y financiera** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. Gestión de personas   Es el conjunto de políticas y mecanismos para la administración del personal académico y administrativo. Ello se refiere a la contratación, remuneraciones, desarrollo, evaluación, movilidad y desvinculación. | * + Existen y se aplican eficazmente políticas y procedimientos para la selección, contratación, capacitación, evaluación, compensación y desvinculación del personal directivo, docente y administrativo, en función de los propósitos institucionales.   + La institución evidencia prácticas justas en la contratación, evaluación, promoción, disciplina y desvinculación de los empleados. |
| 1. Gestión de recursos materiales e intangibles   Es el conjunto de mecanismos que permiten gestionar la existencia, provisión y administración de los recursos tangibles e intangibles. En particular, se evalúa la calidad y suficiencia de la infraestructura, instalaciones, equipamiento y recursos, para llevar adelante el Proyecto Institucional y el Plan Estratégico. | * + La universidad cuenta con infraestructura e instalaciones que garantizan la adecuada implementación del Proyecto Institucional.   + La institución vela por la actualización y el uso eficaz de los recursos físicos e intangibles para cada uno de los ámbitos, áreas y modalidades establecidas en el Proyecto Institucional.   + La propiedad de las instalaciones e infraestructura -o los derechos de la institución sobre ellas- aseguran el desarrollo actual y futuro del Proyecto Institucional.   + Las edificaciones de la institución cuentan con toda la documentación legal de rigor al día e implementa eficazmente planes para actuar en caso de emergencia y contingencia operacional.   + La infraestructura de la institución ha considerado las necesidades de las personas con capacidades diferentes.   + Los contratos y convenios que celebra la institución con entidades externas, con el propósito de proveer o adquirir productos o servicios en su nombre, son transparentes y consistentes con las políticas, procedimientos y normativas institucionales. |
| 1. Gestión financiera   Se refiere a las políticas y mecanismos para la obtención, manejo y control de recursos financieros que aseguran la viabilidad del proyecto institucional, en cada uno de los ámbitos en que haya definido su acción y el cumplimiento del plan de desarrollo estratégico. | * + La institución cuenta con recursos financieros que le permiten asegurar una operación conforme a lo establecido en el Proyecto Institucional, en cada uno de los ámbitos, áreas y modalidades establecidas.   + La universidad presenta una gestión sustentable de los recursos financieros para la implementación de su plan de desarrollo estratégico. Lo anterior se concreta en la formulación, ejecución y control de su presupuesto anual.   + El control de ejecución presupuestario que ejerce le permite tomar en forma oportuna decisiones que resguarden el correcto desarrollo de sus actividades según lo establecido en su Proyecto Institucional. |
| 1. Gestión de los sistemas de información, administración y comunicación.   Se refiere a las políticas, planes y acciones institucionales para el desarrollo y gestión de los sistemas de información y comunicación, para los distintos actores de la comunidad universitaria, cuyo objetivo es potenciar las comunicaciones y garantizar la seguridad de los respaldos de la información. | * + La institución cuenta con un plan de desarrollo de tecnologías que garantiza la calidad de los servicios, tanto a nivel de usuarios internos (administrativos y cuerpo académico) como de estudiantes, en el contexto de los distintos ámbitos y modalidades incluidas en el proyecto institucional.   + La institución cuenta con un plan de inversión y de gasto adecuado y pertinente, que garantiza el cumplimiento del plan.   + La entidad cuenta con los mecanismos que garantizan la seguridad y respaldo de la información de sus sistemas de administración y gestión académica, financiera, administrativa y contable, así como de los antecedentes de ingreso de sus estudiantes y de las eventuales actividades que estos y sus docentes realizan por medio de plataformas de comunicación y aprendizaje*.* |
| 1. Auditoría y gestión de control institucional   Son los mecanismos de revisión y control -realizado por terceros- sobre la gestión financiera y administrativa de la institución.  Asimismo, debe considerar el mantenimiento de registros actualizados y confiables en todas las áreas: administrativa, académica, financiero contable y tecnológico, son básicos para una buena gestión. | * + Los estados financieros y balances son auditados por especialistas externos reconocidos.   + La institución mantiene bases de datos actualizadas con la información de resultados y gestión en todas sus áreas de acción.   + La institución cuenta con mecanismos de auditoría y evaluación de sus servicios tecnológicos, de acuerdo al programa de desarrollo de tecnologías, establecido en el plan de desarrollo institucional. |

### **DOCENCIA DE PREGRADO**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS Y FINES INSTITUCIONALES** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. Modelo Educativo   El modelo educativo  es una traducción, sintética y distintiva de cómo se ejecuta o lleva a adelante el proceso de enseñanza y aprendizaje en la institución. | * + La universidad cuenta con un modelo educativo propio que orienta y permite de forma real y verificable dar cumplimiento al Proyecto Educativo Institucional, en todos los niveles y modalidades formativas de la universidad.   + El modelo educativo provee las definiciones y orientaciones, los insumos metodológicos y evaluativos necesarios, para orientar las acciones formativas de la institución.   + El modelo es conocido por la comunidad académica, y cuenta con mecanismos adecuados para su instalación, uso y seguimiento de resultados, en función del aseguramiento de la calidad del proceso formativo. |
| 1. Pertinencia del diseño y provisión de carreras y programas   Se refiere a las políticas y mecanismos eficaces para asegurar la calidad de las carreras que ofrece la universidad. Se considera la definición y revisión de perfiles de ingreso y de egreso, el plan de estudios, la provisión y asignación de recursos (materiales, didácticos y tecnológicos) y la eventual apertura de carreras y modalidades. | * + Se evidencia que la oferta de carreras y programas es pertinente y concordante con la misión, propósitos, recursos y capacidades institucionales.   + La institución planifica y ajusta la oferta de carreras y programas considerando variables internas y externas.   + El diseño de los Planes de Estudio y Programas de Asignatura o actividades curriculares de las carreras que ofrece la universidad, permite asegurar el cumplimiento del Perfil de Egreso declarado en los tiempos propuestos.   + La institución tiene establecidas las políticas y procedimientos que orientan las decisiones de creación o cierre de carreras y programas, o su dictación en otras sedes, jornadas y modalidades.   + La decisión de creación de nuevas carreras o programas, o de oferta en otras sedes y modalidades considera disponibilidad de docentes y de recursos de apoyo al aprendizaje como infraestructura física, equipamiento, bibliografía y viabilidad financiera   + La institución tiene establecidos los mecanismos para la definición, actualización o modificación de los perfiles de egreso, para el diseño y actualización curricular, y los procedimientos para su aprobación.   + La institución cuenta con una política de gestión de calidad de las carreras y programas impartidos, que considera las distintas modalidades en las que se imparten las carreras y cuenta con indicadores de logro de resultados en la perspectiva de un proceso de mejoramiento continuo. Esta política debe estar alineada con la política de aseguramiento de la calidad institucional.   + La institución dispone de un sistema que permite cuantificar el trabajo académico real de los estudiantes en unidades comparables: créditos, horas cronológicas, SCT u otros, según un estándar razonado y proporcional definido en el reglamento académico de la institución. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN II: desarrollo y gestión curricular** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1.- Definición de Política y Criterios de Ingreso  Se refiere a las políticas y criterios de admisión que la institución promueve para atraer estudiantes, los cuales están en sintonía con la misión y propósitos institucionales. | * La institución dispone de políticas y criterios de admisión para sus carreras y programas, consistente con los propósitos institucionales. * Las normas y requisitos de ingreso son de público conocimiento. * La institución posee vías especiales de ingreso y éstas son de público conocimiento |
| 2.- Políticas y Procedimientos para la definición y actualización de los perfiles de egreso y planes de estudio.  Da cuenta de las políticas institucionales y los mecanismos de aseguramiento de la calidad para dar seguimiento, evaluar y tomar decisiones respecto a la relación entre el perfil de egreso y el plan estratégico. | * + La institución ha establecido mecanismos que cautelan la consistencia entre los perfiles de egreso y el modelo formativo.   + La institución evalúa periódicamente la pertinencia de sus perfiles de egreso en relación con los requerimientos del medio disciplinar, profesional, técnico y social para cada carrera o programa.   + La institución cuenta con instrumentos que permiten que los perfiles de egreso sean difundidos tanto en el medio interno como externo.   + La institución dispone de mecanismos de seguimiento de los titulados, a fin de evaluar que se han alcanzado los perfiles de egreso declarados.   + Para la revisión y actualización del perfil de egreso de las carreras, la institución contempla la participación de egresados, empleadores y actores relevantes en la comunidad. |
| 3.- Políticas y Mecanismos para la Gestión Curricular  Se refiere a las políticas, mecanismos e instrumentos sistematizados y registrados que permiten a la institución la toma de decisiones para diseñar, implementar y actualizar los planes de estudios, a fin de alcanzar los perfiles de egreso declarados para la formación disciplinar, profesional y técnica. | * + La institución incorpora ajustes periódicos a la estructura curricular de sus carreras en función de las necesidades del perfil de egreso.   + La institución utiliza los avances en el conocimiento profesional y pedagógico pertinentes a las carreras que imparte, para fortalecer sus procesos formativos.   + El Modelo educativo considera orientaciones y normas para que las unidades académicas elaboren sus planes de estudio y los instrumentos de evaluación, en consecuencia con los objetivos de aprendizaje, definidos en el perfil de egreso. |
| 4.- Mecanismos de evaluación del logro de aprendizajes y del perfil de egreso  Son el conjunto de criterios, procedimientos y herramientas para evidenciar el logro de los aprendizajes, con el propósito de orientar la toma de decisiones tendientes a asegurar el logro del perfil de egreso | * + La universidad cuenta con políticas y normas que permiten regular y monitorear el sistema de evaluación del aprendizaje en las diferentes actividades formativas y niveles y el logro del perfil de egreso.   + La institución cuenta con un reglamento que establece un sistema de evaluación de los aprendizajes y de aprobación que es conocido por docentes y estudiantes y se aplica transversalmente en todas las carreras y programas.   + El reglamento de docencia de pregrado exige que las unidades académicas formalicen la evaluación de los aprendizajes en las diferentes modalidades de docencia teórica, práctica, informes, investigaciones, presentaciones y otros.   + La universidad define y aplica políticas y mecanismos formales para los procesos de prácticas y actividades de cierre de sus estudiantes y establece normativas pertinentes para su ejecución.   + Con el mismo objetivo la universidad cuenta con políticas y procedimientos para la homologación y convalidación de aprendizajes previos, los que son consistentes con los planes de estudios. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN III: GESTIÓN DE ENTORNOS, AMBIENTES Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1.-Infraestructura, equipamiento y ambientes  Es la definición de la política y su gestión para el diseño, implementación e innovación de la infraestructura, equipamiento y ambientes apropiados para el desarrollo de los aprendizajes y el logro del perfil de egreso. | * + La universidad cuenta con recursos, instalaciones y servicios de apoyo para realizar las actividades curriculares en forma adecuada y en similar calidad, en todas las sedes, modalidades y jornadas en las que se imparten las carreras.   + La institución o las carreras o programas establecen convenios con instituciones u organismos que permiten el acceso de estudiantes a sus instalaciones para llevar a cabo actividades formativas, cuando corresponda.   + La institución cuenta con un sistema informático de registro curricular, que asegura el correcto almacenamiento, administración y respaldo de la información académica.   + Los estudiantes tienen acceso a los registros informatizados de su situación académica.   + La institución cuenta con planes institucionales para la renovación y actualización de la infraestructura, equipamiento y ambientes de aprendizaje.   + La institución ha desarrollado planes para sostener e implementar la infraestructura y los recursos que permiten entregar a los estudiantes servicios como lugares u opciones de alimentación; espacios de esparcimiento; servicios de apoyo académico   + La institución adecúa los ambientes de aprendizaje a las diferentes modalidades de docencia que se generan como resultado de la actualización del proceso formativo. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN IV: cuerpo DOCENTE** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1.-Cualificación y jerarquización del académico  Se refiere a la existencia de políticas, mecanismos y normas que establecen la vinculación del académico con un sistema estructurado, que le da pertenencia y permanencia cualificada en el cuerpo docente sea en el aspecto disciplinar, profesional o técnico | * + La universidad ha establecido formalmente los requisitos generales y particulares para ingresar al cuerpo académico de la institución.   + La institución cuenta con un reglamento que establece las normativas de la carrera académica, ascensos, promociones, derechos, deberes, responsabilidades y beneficios.   + La institución cuenta con un sistema de jerarquización académica que define el perfil y requisitos para cada una de las jerarquías.   + La institución reconoce el desempeño docente dentro de la carrera académica. |
| 2.-Procesos de selección, inducción, evaluación, promoción y desvinculación  Se refiere a las políticas y mecanismos – particulares y generales - que la institución ha diseñado para articular un cuerpo docente, que sea pertinente a la misión y propósitos institucionales.  Para ello, además debe cubrir desde la selección de los docentes hasta las posibles situaciones de desvinculación y recambio de dicho cuerpo. | * + El Universidad cuenta con normativas generales y estables que aseguran la provisión, disponibilidad y calidad de su cuerpo docente.   + Los académicos que se incorporan al cuerpo docente de la universidad, reciben una inducción referida tanto a los aspectos relativos a su condición de funcionario de la institución como a su rol como docente de la facultad o unidad a la que está adscrito.   + La institución dispone de mecanismos que le permiten realizar periódicamente una evaluación del desempeño docente, consistente con el modelo formativo.   + La institución ha definido causales y procedimientos de desvinculación de un docente. |
| 3.-Procesos de desarrollo académico  Son las políticas y acciones que sustentan el desarrollo continuo y cualitativo del cuerpo docente, sea en su especialidad o en aspectos pedagógicos.  Lo anterior se operacionaliza en planes, normas, reglamentos, instructivos u otras iniciativas. | * + La institución cuenta con una política y acciones para el desarrollo disciplinar y docente pedagógico de los académicos, que es consistente con el Modelo Educativo.   + La institución fomenta y apoya el perfeccionamiento disciplinar y pedagógico. |
| 4.-Suficiencia del Cuerpo Docente  Se refiere al conjunto de atributos pertinentes que hacen viable el proyecto educativo, teniendo presente la calidad y la cantidad del Cuerpo Docente. Lo anterior considera aspectos disciplinares y pedagógicos. | * + La universidad dispone de un cuerpo docente idóneo, con especialidad que satisface los requerimientos pedagógicos y disciplinares de las carreras y programas que ofrece.   + La universidad dispone de un cuerpo estable, integrado por un número de docentes que garantiza el cumplimiento permanente del plan de estudios de todas las carreras y programas de la universidad, de acuerdo al Modelo Formativo y a las características de los estudiantes. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN V: resultados de los procesos FORMATIVOS** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1.-Monitoreo y Análisis de la progresión formativa.  Se refiere a las políticas y mecanismos que la institución pone en acción para alcanzar el aseguramiento de calidad en los procesos educativos, respecto de la admisión, progresión, retención, egreso, titulación e inserción laboral. | * + La institución cuenta con políticas y mecanismos de evaluación y seguimiento de la progresión formativa de los estudiantes, coherente con el modelo formativo.   + El análisis de la progresión académica de los estudiantes se realiza con criterios que consideran las características y modalidades de cada carrera o programa.   + La institución cuenta con un sistema de información actualizado para registrar la información sobre la base de diferentes variables de clasificación: carreras, asignaturas, semestre o año del plan de estudios, año de ingreso, y otros.   + El sistema de información de la institución permite realizar estudios de cohorte, tasas de retención, titulación, reprobación, rendimiento por asignatura, etc., que permiten orientar la toma de decisiones |
| 2.-Sistema de apoyo a los estudiantes  Es el conjunto de iniciativas articuladas que acompañan y favorecen el ingreso, la progresión y el egreso y titulación del estudiante a lo largo de su vida universitaria, acorde al modelo formativo | * La universidad dispone de instancias, mecanismos y actividades para apoyar la inserción a la vida universitaria para los estudiantes que ingresan a la institución. * La universidad aplica acciones remediales, de nivelación y/o reforzamiento para los estudiantes, a partir de un análisis del diagnóstico inicial y del perfil de ingreso. La universidad entrega opciones complementarias a los estudiantes para apoyar su formación integral * La universidad cuenta con mecanismos y acciones de apoyo para el egreso y la titulación. * La universidad dispone de políticas y acciones de apoyo social para los estudiantes. |
| 3.-Egresados  Se refiere a los mecanismos existentes para generar, a partir de sus egresados, una retroalimentación como un insumo para el mejoramiento de los procesos formativos internos.  Por otra parte, dice relación con la articulación que provee la Institución entre los alumnos titulados y el mundo laboral | * La institución posee mecanismos e instrumentos para recoger información de los empleadores de los titulados e informantes claves para apoyar y orientar sus procesos internos. * Los titulados logran un adecuado nivel de inserción laboral inicial, considerando el tiempo que demora su colocación, la pertinencia del área a la cual se insertan y la remuneración alcanzada por éstos. * La institución cuenta con instancias de intermediación laboral, para los estudiantes, así como gestión para la empleabilidad de egresados y titulados. * Existe un canal formal de información y gestión de oportunidades para los egresados que les permite una comunicación permanente con la institución facilitando espacios de encuentro entre ellos, sus relaciones con profesores y con las diferentes áreas de la universidad, así como también acceder a actividades de formación continua y perfeccionamiento. |
| 4.-Vinculación con el Medio  Se refiere a la relación formal y bidireccional de la Institución con el medio. Considera los mecanismos para la gestión y evaluación del impacto tanto en el proceso formativo como en los beneficiarios externos. | * La institución mantiene relaciones formales y sistemáticas con organismos públicos y privados para apoyar el análisis de sus procesos formativos. * Las relaciones con organismos externos – local, regional, nacional e internacional- contribuyen al proceso formativo de los estudiantes * La institución posee convenios formales y permanentes con instituciones y organismos para la realización de actividades formativas, como por ejemplo: campos clínicos, laboratorios de investigación, laboratorios o talleres para proyectos de título, prácticas profesionales, otros. * Las actividades de vinculación con el medio social y/o productivo son de mutuo beneficio para las organizaciones externas y para la formación de los estudiantes. |
| 5.- Creación e Investigación en educación superior universitaria  Se refiere a las acciones que promueve la institución y realizan los docentes en investigación, creación, innovación y transferencia, orientadas al mejoramiento del proceso formativo, en consonancia con los propósitos y misión institucional | * La Universidad considera las actividades de investigación en docencia universitaria, como acciones que aportan al mejoramiento del proceso de enseñanza aprendizaje * La Institución fomenta y apoya la publicación de resultados de creación e investigación en educación superior universitaria. * La unidad académica valora el trabajo de innovación docente y su impacto sobre los aprendizajes de los estudiantes, reconociéndolo en la asignación de carga académica. * La institución valora la creación e investigación en docencia en la disciplina, en los procesos de calificación de los académicos * Las carreras ponen a disposición de los estudiantes el material didáctico de innovación docente elaborado por los académicos que participan en la formación disciplinaria * La unidad académica a la que está adscrito el docente, evalúa los resultados de los proyectos de creación e innovación docente * La unidad académica fomenta y facilita la realización de eventos académicos o la participación de los docentes en grupos o redes de investigación docente. |

### **DOCENCIA DE POSTGRADO**

|  |  |
| --- | --- |
| **Dimensión I: Propósitos y fines** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. Propósitos y Fines   Es el conjunto de características y atributos que definen los propósitos y fines de la formación de postgrado, que consideran tanto la definición de misión como los objetivos estratégicos de la formación de postgrado y su vinculación con el desarrollo institucional. | * La institución cuenta con instancias y estructuras propias para el análisis, definición de las políticas de desarrollo y de aseguramiento de la calidad del postgrado en sus ámbitos, como: especialidades médicas y odontológicas, magíster y doctorados; y modalidades explicitadas en el Plan Estratégico Institucional. |
| 1. Planificación y desarrollo estratégico del Postgrado   Es el instrumento sistemático y formal que expresa la proyección y el ordenamiento del área de postgrado tanto en la dimensión temporal (mediano y largo plazo) como en el impacto interno y externo. | * La institución ha definido la misión y los objetivos estratégicos del área de postgrado, los que se encuentran formalizados en su Plan Estratégico Institucional. * Lo anterior se explicita en los planes de desarrollo y en la estructura organizacional de la Institución. * En la asignación presupuestaria general debe observarse la distribución de partidas, que aseguran el desarrollo del área, a mediano y largo plazo. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Dimensión II: Autorregulación del postgrado** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| Autorregulación del postgrado  Son el conjunto de políticas, mecanismos e instrumentos de creación, implementación y seguimiento de los programas, como la gestión y administración de los programas con el fin de asegurar la calidad y la pertinencia de los mismos.  Expresa la capacidad de retroalimentación con propósitos de mejora continua de los resultados. | * La Universidad cuenta con políticas y procedimientos para el aseguramiento de la calidad, por medio de políticas para la provisión de postgrado, sistemas periódicos de monitoreo y evaluación de resultados. * La Universidad cuenta con políticas y mecanismos para los procesos de apertura y cierre de programas. * La universidad cuenta con mecanismos de seguimiento de los programas, a partir de análisis interno y externo de los mismos (mecanismos de evaluación). * La institución posee mecanismos de análisis para evaluar los resultados académicos. * La institución analiza el uso de herramientas de apoyo (bibliotecas, laboratorios, base de datos científicas). * La institución elabora y revisa definiciones para el seguimiento de los graduados y posee mecanismos para realizar los ajustes pertinentes dado el análisis de resultados académicos. * La institución utiliza la información recolectada y analizada para orientar la toma de decisiones y la concordancia con el plan estratégico. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Dimensión III: gestión académica del postgrado** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. **Gestión académica del postgrado**   Es la política y los mecanismos institucionales para la gestión del postgrado, que promueve el aseguramiento de la calidad. Considera aspectos referenciales, como: los programas y planes de estudio, gestión y administración de los programas, reglamentos, entre otros. | * La institución cuenta con un reglamento general de postgrado; reglamentos específicos por programas; reglamentos y orientaciones para la elaboración de tesis o actividades de cierre. * La institución cuenta con recursos de apoyo a los programas, como: acceso bibliográfico, laboratorios, apoyo logísticos, entre otros. * La institución cuenta con un equipo de gestión que garantiza la implementación de la política institucional. |
|  | |
| **Dimensión IV: Claustros y Núcleos Académicos** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| Son el conjunto de criterios, estándares y requisitos mínimos para constituir los claustros y núcleos académicos de cada programa. Lo anterior considera políticas y mecanismos para constituir y desarrollar los claustros y núcleos académicos, los que abordan criterios tales como su conformación, su sistema de cualificación y su autorregulación. | * La institución ha formalizado los requisitos estratégicos y disciplinares de pertenencia a claustros y núcleos académicos. * La permanencia de los miembros de los claustros y núcleos académicos es evaluada periódicamente en el contexto institucional y disciplinar. |
|  |  |
| **Dimensión V: Redes, articulación e impacto del postgrado** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| Son el conjunto de políticas y mecanismos que permiten internamente y externamente la articulación y vinculación de su quehacer. Internamente con el pregrado y la investigación; externamente con redes nacionales e internacionales pertinentes. | * La institución cuenta con políticas que articulan el pregrado con el postgrado, de tal forma que se observa un continuo de la complejidad de la disciplina: relaciones naturales y dinámicas. * En la misma perspectiva se impulsan políticas, mecanismos e instrumentos para favorecer la relación con el área Investigación, a fin de consolidar grupos o líneas de investigación. * Se observa una articulación –cuidando la plena autonomía de la Investigación- de los programas con la productividad científica tanto nacional como internacional. * Los programas participan en redes nacionales e internacionales, las que consideran por ejemplo: movilidad de académicos y estudiantes, doble graduación, entre otros. |

### **INVESTIGACIÓN**

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN i: Propósitos y fines de la función Investigación** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. **Definición**   Es la conceptualización estratégica de sus ámbitos investigativos y la creación artística, como actividades inherentes al quehacer universitario. En tal sentido, su desarrollo debe ser explicitado en la misión y propósitos de la organización. | * La universidad ha definido claramente el ámbito de desarrollo de su actividad investigativa (p. ej. básica, aplicada, creación artística, desarrollo e innovación) * La universidad define y fomenta áreas disciplinarias o de desarrollo prioritarias, para investigación. |
| 1. ***Políticas institucionales***   Son el conjunto de políticas y acciones por medio del cual se establece el marco institucional, en el que se desarrolla la actividad investigativa. | * La universidad cuenta con políticas de investigación declaradas explícitamente en la misión y propósitos de la institución, las que están definidas en el proyecto institucional y articuladas en el plan estratégico. * Estas políticas son consistentes entre sí y orientadas al logro de las metas y propósitos institucionales establecidos para el desarrollo de la investigación. * Las políticas de investigación consideran los aspectos éticos relacionados con sus áreas de desarrollo. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN ii: auTORREGULACIÓN de la INVESTIGACIÓN** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. **Política de autorregulación**   Son el conjunto de políticas que permiten garantizar la autorregulación de las actividades, resultados e impactos de la investigación. | * Las políticas para realizar investigación derivan de los estatutos y se concretan en los respectivos reglamentos. * Existe una normativa institucional para regular la gestión de la investigación a través de reglamentos generales de la actividad académica o bien un conjunto propio de normas específicas que se apliquen a la investigación y creación artística. * La universidad establece normas sobre los derechos de patentes, derechos de autor y otros. * Las políticas de investigación consideran mediciones periódicas de resultados basados en la planificación estratégica definida. |
| 1. **Autorregulación**   Es el proceso orientado a la evaluación, verificación de resultados y mejoramiento continuo. Este debe ser capaz de coordinar la actividad investigativa y relacionarla con los otros niveles universitarios, de tal modo que esa integración sea eficiente con otros aspectos de la vida universitaria. | * La planificación estratégica de la institución considera mediciones periódicas de resultados en el área de investigación. * La institución cuenta con procedimientos y mecanismos de evaluación de los resultados de la investigación en todas sus expresiones. * Existe un proceso de verificación del cumplimiento de los objetivos establecidos en las políticas de investigación. * Existen procesos de ajuste derivados de los análisis de resultados, con miras a la toma de decisiones y al mejoramiento continuo. * La institución cuenta con organismos (comités, comisiones u otros) responsables y procedimientos para velar por el cumplimiento de los aspectos éticos y jurídicos. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN iii: planificación y desarrollo de la Investigación** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. **Estructura**   Son las unidades académicas y de gestión que sustentan y facilitan la correcta implementación de las metas institucionales en investigación. | * La estructura organizacional de la institución considera una unidad específica para la gestión de la investigación, que es funcional al cumplimiento de los propósitos definidos. * Esta estructura responde a los requerimientos de un adecuado desarrollo de la investigación en las áreas del conocimiento y tipos de investigación establecidos por la institución. |
| 1. **Planificación**   Es el proceso estratégico de planificación y priorización de la actividad, considerando por una parte las capacidades instaladas y por otra las necesidades emergentes. | * La institución incluye en su planificación estratégica el fomento y apoyo a las líneas o grupos de trabajo en Investigación, teniendo en cuenta las capacidades de la institución. * La institución, dentro de su planificación, considera las necesidades emergentes en aquellos ámbitos en que no cuenta con capacidades suficientes. |
| 1. **Recursos**   Es la existencia y disponibilidad de los recursos requeridos para el desarrollo de la investigación y las formas que se proveen para el desarrollo sustentable de la actividad. | * La universidad cuenta con un presupuesto destinado a la investigación y los correspondientes mecanismos de asignación. * La institución cuenta con la infraestructura y ambientes de investigación adecuados. * La universidad ha explicitado el reconocimiento al tiempo de dedicación para la investigación, el cual es consistente con lo requerido por la política institucional. * La asignación de recursos considera la sustentabilidad, en todos los aspectos, de la actividad investigativa planificada. Esto incluye, especialmente, el cumplimiento de las apropiadas normas de seguridad. * Existen políticas y mecanismos de apoyo a los investigadores para la concursabilidad a proyectos internos, externos, nacionales e internacionales. |
| 1. **Líneas y grupos de investigación**   Son las áreas y modalidades priorizadas de investigación, organizando líneas y/o grupos de trabajo en torno a éstas. | * Las competencias académicas para la generación de líneas de investigación o para integrar –temporal o de forma permanente- grupos de investigación son consistentes con las políticas de investigación declaradas. * Para los investigadores se establecen requerimientos académicos orientados a definir el nivel de impacto esperado para su línea, sea este a nivel nacional o internacional. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN IV: Resultados Y CONTRIBUCIÓN de la función Investigación** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. **Resultados**   Los resultados que generan la investigación y la creación artística deben ser un bien público y usualmente deben ser comunicados a través de publicaciones y comunicaciones especializadas. El juicio final de un aporte debe ser evaluado por pares reconocidos. | * La condición de bien público se evidencia en la disponibilidad y exposición pública, asegurando el acceso global a los resultados. * La universidad cuenta con políticas y procedimientos de valoración de los resultados de investigación y creación artística por pares especialistas. * La universidad cuenta con indicadores que permitan comparar y realizar seguimiento y monitoreo de los resultados que se desprenden de la investigación.   La universidad cuenta con los mecanismos de reconocimiento del resguardo de la propiedad intelectual y el patentamiento. |
| 1. **Contribución**   Se refiere a los beneficios al medio interno o externo, ya sea académico o del sector productivo o social, generado por los resultados de la investigación y creación artística. | * La vinculación con los sectores externos (productivo, social y de servicios), nacionales e internacionales está asociada al desarrollo de las políticas de investigación. * Los mecanismos y procedimientos de articulación entre la investigación y la docencia de pregrado y postgrado permiten evidenciar la contribución de esta actividad en la docencia. |

### **VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DIMENSIÓN I: PROPÓSITOS Y FINES DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO** | | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** | |
| 1. **Vinculación con el Medio y su relación/coherencia con la misión institucional**   Se refiere a la existencia de políticas institucionales que orienten las actividades de Vinculación con el Medio, determinadas en planes y programas alineados y coherentes con la misión de la universidad, explicitados en los propósitos institucionales y consistentes con los requerimientos del medio, como institución socialmente responsable.  Es relevante que la universidad declare el por qué y para qué desarrolla programas y proyectos de Vinculación con el Medio, así como los recursos internos y externos que los sustentan; y explicite su contribución y beneficios que hace al medio cultural y social en que está inserta en términos locales, regionales, nacionales e internacionales. | | * La institución cuenta con políticas y mecanismos de creación e implementación de programas y proyectos (actividades e iniciativas) de Vinculación con el Medio, expresadas de modo explícito en sus normativas. * La universidad cuenta con políticas y mecanismos eficaces para detectar las necesidades relevantes del entorno, que le posibilitan proyectar su acción en los ámbitos relacionados con su misión. * Los programas y proyectos de Vinculación con el Medio se determinan como un ejercicio multidireccional de relaciones e incidencias recíprocas entre la institución y la comunidad y benefician a todos los actores involucrados a partir de la demanda y oportunidades de desarrollo que presenta el entorno. * La Vinculación con el Medio incluye acciones que relacionan a la Universidad con su entorno significativo en el contexto de la colaboración y del mayor y mejor desarrollo de la comunidad académica, profesores y estudiantes, y administrativa. * La institución genera y mantiene comunicaciones y relaciones formales con interlocutores representativos y grupos importantes de su entorno local, regional, nacional e internacional. * La institución posee convenios formales y permanentes con organismos para la realización de actividades formativas en sus instalaciones y en las de la comunidad. * Las actividades de vinculación con el medio social y/o productivo son de mutuo beneficio para las organizaciones externas y para la formación de los estudiantes |
| 1. **Integración con el Proyecto Institucional**   Se refiere a la consistencia y explicitación de la función de la Vinculación con el Medio con el Proyecto Institucional y el plan estratégico, tanto en su contexto general y específico. Además de su incidencia en: la orientación, creación y ejercicio de los programas y proyectos a implementar. | | * Los programas y proyectos de Vinculación con el Medio son consistentes con el Proyecto Institucional y corresponden a la expresión, en la comunidad, interna y externa, de sus áreas de acción académica. * La universidad, de acuerdo a su Proyecto Institucional, mantiene relaciones formales y sistemáticas con organismos públicos y privados para apoyar el análisis de sus procesos formativos. * Las relaciones con organismos externos contribuyen al proceso formativo de los estudiantes en todos los niveles de formación que imparte la Universidad. * Se cuenta con los recursos suficientes, en calidad y cantidad, para la adecuada ejecución de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio. |
| 1. **Articulación con el Plan Estratégico Institucional**   Se refiere a que la formulación del Plan Estratégico Institucional en todo consistente con la Misión y Proyecto Institucional así como en aquéllos que se deriven de él, en lo relacionado con la función Vinculación con el Medio deben orientar y priorizar la creación y ejercicio de sus programas y proyectos en términos de sus características y requerimientos de recursos. | | * El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, y aquellos que se deriven de este a nivel de las unidades académicas y administrativas, definen y priorizan los programas y proyectos de Vinculación con el Medio en aquellos campos de interacción que son estratégicamente relevantes para el mejor cumplimiento de los propósitos institucionales. * Lo anterior debe expresarse en las normativas y planes de desarrollo de las facultades, escuelas, institutos y departamentos según corresponda a la organización funcional de la Institución. * El Plan de Desarrollo Estratégico Institucional, y los que de él se deriven, deben incluir mecanismos e indicadores que permitan la medición de los logros y su evolución en el tiempo. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DIMENSIÓN II: AUTORREGULACIÓN DE LA VINCULACIÓN CON EL MEDIO** | | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** | |
| 1. **Sistemas y mecanismos de seguimiento**   Se refiere a la existencia de políticas, procedimientos, mecanismos e instrumentos para el fomento, generación, implementación, monitoreo y evaluación de los programas y proyectos incluidos en la Vinculación con el Medio, con el fin de asegurar la su calidad y pertinencia. | | * Existen políticas institucionales que orienten el adecuado y correcto desarrollo y ejercicio de la Vinculación con el Medio, en especial en lo pertinente a la apertura y cierre de sus programas y proyectos en los niveles institucional y de unidades académicas y administrativas. * Existen y se aplican los mecanismos de seguimiento de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio, determinados por la institución y por las unidades académicas y administrativas en sus planes estratégicos, incluyendo evaluaciones y análisis internos y externos, tanto de procesos como terminales. * Existen los sistemas de información y las adecuadas plataformas de apoyo para la correcta ejecución de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio. |
| 1. **Evaluación de resultados**   Son el conjunto de mecanismos para el monitoreo y evaluación de la Vinculación con el Medio, con el propósito de propiciar efectos y resultados positivos de las acciones. Esto considera políticas y mecanismos de evaluación, sistemas de información actualizados, entre otros. | | * El Sistema de Gestión y Aseguramiento de la Calidad identifica y caracteriza los procesos clave de la Vinculación con el Medio institucional. * La institución cuenta con políticas y mecanismos de evaluación y seguimiento de la Vinculación con el Medio, referidos a estándares e indicadores de logro determinados por ella misma, para cada uno de sus programas y proyectos. * La evaluación de cada uno de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio se efectúa con criterios ligados a sus características y modalidades de desarrollo. * La institución cuenta con un sistema de información actualizado para registrar la información relativa a cada uno de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio como base de las evaluaciones de proceso y terminal que se efectúan. * Están establecidos formalmente los procedimientos para la evaluación, registro y análisis de la información relativos al ejercicio de la Vinculación con el Medio en sus niveles institucional y de las unidades académicas y administrativas. |
| 1. **Mecanismos de ajuste y mejoramiento**     Es el conjunto de herramientas y mecanismos que permiten el procesamiento de la información para la toma de decisiones, en vista a la mejora continua. | | * La institución tiene establecidos mecanismos permanentes para la generación de indicadores de gestión y de análisis de la información institucional. * Se analizan en períodos de tiempo determinados, los avances alcanzados en los planes de desarrollo estratégico tanto el institucional como los de las unidades académicas y administrativas, aplicando mecanismos formales y sistemáticos en la evaluación de sus procesos y resultados. * La institución utiliza los diagnósticos evaluativos, basados en evidencia documental, para diseñar e implementar acciones de mejora continua. |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **DIMENSIÓN III: GESTIÓN DE LA FUNCIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO** | | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** | |
| 1. **Planificación de la función Vinculación con el Medio**   Se refiere al cómo la universidad, en todos sus niveles y dimensiones, fomenta y ejerce la Vinculación con el Medio como parte de su tarea institucional y al cómo esta permea a sus unidades académicas y administrativas como parte de la cotidianidad de los procesos formativos, de la investigación, de la investigación, de la gestión y de todas las acciones que se desarrollan y emprenden. | | * La Institución realiza procesos de planificación de su Vinculación con el Medio de manera sistemática la cual se ajusta y retroalimenta de los procesos de seguimiento y monitoreo de sus programas y proyectos. * Se evidencia que la institución orienta sus decisiones teniendo en cuenta la evaluación de resultados e impactos de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio que desarrolla. |
| 1. **Implementación y Gestión de la Vinculación con el Medio**   Se relaciona con la capacidad de la institución para implementar su función de Vinculación con el Medio mediante su planificación, implementación y gestión de los procesos y acciones involucrados lo que incluye su permanente monitoreo y el uso de sus resultados e impactos para orientar su toma de decisiones. | | * La institución cuenta con mecanismos, recursos y soportes necesarios para el seguimiento y monitoreo de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio establecidos en los planes estratégicos. * La institución dispone de equipos humanos y tecnológicos y con los procedimientos generales y específicos requeridos por una correcta gestión de la Vinculación con el Medio que posibiliten una eficaz y eficiente ejecución de la planificación. * Los equipos de gestión son capaces de promover y fomentar efectivamente el rol de la institución con la Vinculación con el Medio |
| 1. **Recursos para la Vinculación con el Medio**   Se refiere a las políticas y mecanismos para la existencia, obtención y provisión y administración, en suficiente cantidad y calidad, del personal académico y administrativo, de los activos tangibles e intangibles y de los recursos financieros que aseguran la viabilidad de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio. | | * La planificación y las acciones contenidas en las políticas, procedimientos, programas y proyectos de Vinculación con el Medio cuentan con los recursos humanos, físicos y financieros adecuados y suficientes para cumplir los objetivos y resultados comprometidos., originados en fuentes internas o externas nacionales e internacionales. |
| 1. **Normativa**   Se refiere al conjunto de normas jurídicas orientadoras de la acción que regulan el correcto accionar institucional y el comportamiento ético y socialmente responsable de las iniciativas de Vinculación con el Medio. | | * La institución cuenta con un marco normativo (estatutos, leyes, decretos y reglamentos) que orienta y regula el ejercicio de las acciones de la Vinculación con el Medio y contempla los elementos éticos y de responsabilidad social, en especial aquellos ligados a las personas y comunidades y al bien común de la sociedad. * Se cuenta con reglamentos que favorecen y regulan una adecuada Vinculación con el Medio, según los propósitos y fines de la institución para este fin. |

|  |  |
| --- | --- |
| **DIMENSIÓN IV: RESULTADOS E IMPACTOS DE LA FUNCIÓN VINCULACIÓN CON EL MEDIO** | |
| **Criterios** | **aspectos a considerar** |
| 1. **Nivel Institucional**   Se refiere a que los “resultados” e iImpactos” se relacionan con las políticas, mecanismos e instrumentos que sustentan y apoyan la generación y ejercicio de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio en nivel de acción institucional.  Los “resultados” se ligan a la identificación de la contribución atribuible a cada actividad, según los objetivos previstos y los “impactos” se relacionan con el aporte que representan para sus destinatarios internos y externos, las actividades de Vinculación con el Medio en sus diversos ámbitos. | * La institución reconoce y valora el desarrollo e incidencia en el medio de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio en términos de sus participantes y de su cantidad y tipología.   La actividad de los miembros de la comunidad académica a los propósitos de la Vinculación con el Medio debe ser debidamente promovida y apreciada por el sistema universitario interno.   * Los resultados en cuanto al alcance de las actividades realizadas, son consistentes con los propósitos y metas establecidas y son evaluados en función del cumplimiento de los propósitos institucionales y de las metas establecidas, utilizando indicadores pertinentes para cada una de ellas. * Se cuenta con un sistema permanente de evaluación y registro de los resultados de los programas y proyectos como base de posibles ajustes de la Política de Vinculación con el Medio. |
| 1. **Docencia de pregrado**   Se refiere a que los “resultados” e “impactos” se relacionan con las políticas, mecanismos e instrumentos que sustentan y apoyan la generación y ejercicio de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio en lo relativo a la docencia de pregrado que imparte la institución.  Los “resultados” se ligan a la identificación de la contribución atribuible a cada actividad, según los objetivos previstos y los “impactos” se relacionan con el aporte que representan para sus destinatarios internos y externos, las actividades de Vinculación con el Medio en los ámbitos de la formación profesional y técnica. | * Se utiliza el aprendizaje y/o conocimiento obtenido para mejorar la calidad y pertinencia de la docencia de pregrado que imparte la institución. * Asimismo, se identifican y valoran las prácticas profesionales y el desarrollo de tesinas y proyectos de título originados en características y necesidades del entorno local, regional, nacional e internacional. |
| 1. **Docencia de postgrado**   Los “resultados” e “impactos” se relacionan con las políticas, mecanismos e instrumentos que sustentan y apoyan la generación y ejercicio de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio incluidos en las acciones de postgrado ejercidas por la Universidad.  Los “resultados” se ligan a la identificación de la contribución atribuible a cada actividad, según los objetivos previstos y los “impactos” se relacionan con el aporte que representan para sus destinatarios internos y externos, las actividades de Vinculación con el Medio en los ámbitos científicos y/o tecnológicos. | * Se utiliza el conocimiento generado o sistematizado en las acciones de postgrado, para mejorar su calidad y pertinencia, así como aquél generado en la investigación básica y/o aplicada que se desarrolla en temas acordados con agentes internos y externos.   La institución desarrolla y promueve programas de pasantías externas, nacionales y/o internacionales, para los estudiantes de sus programas de postgrado.  Los resultados de las investigaciones realizadas en los programas de postgrado deben ser públicos exceptuando los casos en que existan acuerdos de confidencialidad entre las partes intervinientes. |
| 1. **Investigación y Creación, Desarrollo, Innovación y Emprendimiento**   Los “resultados” e “impactos” se relacionan con las políticas, mecanismos e instrumentos que sustentan y apoyan la generación y ejercicio de los programas y proyectos de Vinculación con el Medio incluidos en las áreas de investigación científica y tecnológica que desarrolle la universidad.  Los “resultados” se ligan a la identificación de la contribución atribuible a cada actividad, según los objetivos previstos y los “impactos” se relacionan con el aporte que representan para sus destinatarios internos y externos, las actividades de Vinculación con el Medio en términos de su posible carácter generador de innovaciones y/o de emprendimientos. | * Se utiliza el conocimiento generado o sistematizado en las líneas, programas y proyectos de investigación básica y/o aplicada que desarrolla la institución, para mejorar su calidad y pertinencia.   Los resultados de los emprendimientos conjuntos con el medio externo deben tener un respaldo formal que describa las integraciones en términos de los deberes y derechos de todas las partes involucradas. |

|  |  |
| --- | --- |
| 1. **Entornos local, regional, nacional e internacional**   Los “Resultados” e “Impactos” se relacionan con las políticas, mecanismos e instrumentos que sustentan y apoyan la generación y ejercicio de los programas y proyectos de VcM originados y/o implementados en las necesidades y/o requerimientos específicos formulados en el medio cultural en que la Universidad se inserta en susniveles local, regional, nacional e internacional.  Los “Resultados” se ligan a la identificación de la contribución atribuible a cada actividad, según los objetivos previstos y los “Impactos” se relacionan con el aporte que representan para sus destinatarios internos y externos, las actividades de VcM en los diversos ámbitos mencionados. | Se cuenta con mecanismos e instrumentos de retroalimentación desde el medio en que la institución se inserta con  mecanismos sistemáticos de evaluación del  impacto del ejercicio de los programas y proyectos de VcM en los sistemas culturales, sociales y  productivos de bienes y servicios y en los aportes a la definición de políticas públicas en todas las áreas de la actividad humana .  La institución debe velar por  la integración de sus actividades con los organismos culturales, científicos y de innovación y desarrollo, nacionales e internacionales, para el desarrollo de sus propias actividades. |

Se encarga que la revisión final del documento considere la homologación de términos, tales como plan estratégico, modelo educativo, entre otros; así como evitar la utilización de siglas en los casos en donde no sea del todo claro el significado de ellas, por ejemplo: SCT.

1. Se acuerda una revisión final del documento vía correo electrónico e ingresar las pautas de evaluación durante la semana siguiente.
2. La sesión finaliza a las 14.30 hrs.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Misael Camus I. |  | Cristina Toro D. |
| Oscar Jérez Y. | Carlos Wörner O. |
| Eugenio Cáceres C. |  |